

## Los principales culpables

Palabras de Indalecio Prieto en el homenaje a Ernesto García.

Hemos pagado con otra víctima, Ernesto García, el tributo de sangre que nos ha impuesto la bárbara tendencia en moda de buscar en el asesinato la hegemonía y el predominio políticos.

No quiero ocultaros que hago un esfuerzo de voluntad para trazar con palabras de prudencia estas líneas, que han de ser oración y no cántico a la venganza.

Comprendo todas las dificultades de nuestra posición. He meditado y medito sobre ellas, y os digo, sin rebozo, que aun después de meditar me violenta mucho predicar la resignación; pero no quiero—eso, jamás—contraer la responsabilidad de excitar a la revancha.

Hace ya tiempo que, salvando las tempestades de la pasión, he visto a mi espíritu ganar el puesto de la tolerancia y la indulgencia; pero a veces advierto que el oleaje de ira levantado por crímenes como el que ha costado la vida al pobre Ernesto amenaza romper las amarras puestas por la reflexión.

Los procedimientos comunistas han planteado a nuestro Partido en Vizcaya un problema delicado y difícil. A mí no me ha causado sorpresa, lo tenía previsto.

Seguí atentamente el amor con que se acogía el comunismo por ciertos sectores políticos vizcaínos, amor que permitía redactar un diario comunista en locales consagrados por la bendición episcopal e imprimirlo en máquinas costeadas por damas piyas y rociadas con el hisopo del prelado de la diócesis. El odio hacia nosotros—quizá, singularmente, hacia mí—justificaba tan indiscretas y temerarias audacias por las cuales resultaba posible la inspiración de postulados de orden y devociones católicas junta y simultáneamente con la de exaltaciones soviéticas y apologías sacrílegas.

No se me ocultó que, acolados todos los campos políticos en Vizcaya, el comunismo entraría en una era de violencias bienquistas por nuestros enemigos para quebrantar al Partido Socialista y apoderarse de la dirección de las organizaciones obreras. Acaso el remedio, rápido y eficaz, era ahogar por la violencia lo que violentamente quería medrar. Pensé mucho, mucho, cuál era mi deber, y tras de vacilaciones y dudas—aquí las confieso—, me tracé por línea de conducta el que no saliera de mis labios ni de mi pluma una sola palabra que, aun inspirada en móviles de defensa, pudiese significar deseo de inducir a la represión.

Fácilmente se hubiese podido forjar en Vizcaya una cadena sangrienta. Siendo los más, hubiéramos estrangulado con ella al comunismo, es cierto; pero, aun justificada nuestra actitud por razones de legítima defensa, nadie nos hubiese librado de chapotear en el charco común de la deshonra. Yo me acordaba de aquellas luchas que en tiempos de la rivalidad entre Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano convirtieron en aduáres cabileños las calles de Valencia, y no se apartaba de mi mente la visión aterrador de Barcelona, atormentada por el espectáculo—mil veces más oprobioso que el de Valencia—de la caza del hombre a pistolazos. Ninguna disciplina política, ningún ideal social me hubiese obligado a ser eje tapado o descubierto ni a actuar de inductor o encubridor de esos desenfrenos. Antes que tal, irían por delante todas las renunciaciones posibles. No podía yo consentir que las gentes, reparando o no en si era la ambición o el deber el que me situaba en la liza, me catalogasen en uno de los dos bandos decididos a dirimir sangrientamente sus contiendas.

No cabía otra actitud que la de una contención enérgica; pero no de esa energía enfermiza que se manifiesta por espasmos, sino de la que no pierde densidad ni persistencia, la energía igual y serena de todos los instantes. Reconocíamos que muchos de nosotros, no teniendo, cedieron. Ernesto García, currido en el peligro, fué de aquellos otros que, sin retroceder ni desafiarse, mostré inflexible ante las amenazas y el riesgo. Esa actitud de contención había de ocasionarnos fatalmente víctimas. Por eso ha caído uno de los que mejor la personificaba.

Para mí fué terrible golpe la muerte del luchador y del amigo, con quien estaba vinculado desde los días

ya lejanos de la infancia. Cuando supe cómo le habían matado, mi dolor trocóse en indignación. Fué aquello demasiado vil. No le mataron en el calor de una pelea. Lo cazaron a tiros por la espalda, cuando salía tranquilo y sonriente de un colegio electoral. Le mataron por el placer de matar, porque sí, porque era él, porque había disputado antes con un adversario, porque había que justificar los anuncios fatídicos anteriores a la elección, porque era preciso demostrar que entre los comunistas bilbaínos hay hombres de redados... ¡Como si asesinar alevosamente fuera de valientes!

Esta modalidad criminal en Bilbao nos plantea hondos problemas de conciencia. Antes, la desviación moral que por ineducación empuja hacia el crimen se manifestaba en los homicidios domingueros de la Casilla, al pie del kiosco de la música o de vuelta del baile, y en las luchas

a cuchilladas en los prostibulos de Miravilla. Ahora, los majos, los *chavales* agresivos que antes se apuñalaban por un pisotón, por una cosa badi, por unas palabras insulsas, se han desplazado hacia el terreno del crimen social, en el cual son mucho más dañinos. Porque antaño las expresiones de su popularidad malsana, con la ofrenda de cigarrillos y pañuelos de seda, se detenía ante el rastrollo de la cárcel, en donde irremediablemente caían; mientras que ahora una tupida red de encubrimiento les libra de la prisión, y halagados por los beneficiarios, pueden pasear sus tristes glorias de taberna en taberna, sintiendo la caricia de la fama en el rumor de los adoradores, que musitan: «Es el que mató a Fulano.» «Es el del atraco a Mengano.»

No son ellos—carne enferma con levadura de crimen, digna de la piedad—los principales culpables. Más repugnantes son esos pobres degenerados que, habiendo caído por el despeñadero en el lodazal, quieren modelarse pedestales con cieno y con sangre.

Indalecio PRIETO

### RESOLUCIONES VOTADAS EN HAMBURGO

## La lucha contra la reacción internacional

#### Segundo punto del orden del día.

La guerra ha dejado tras de ella en el mundo, y como una de sus consecuencias más desastrosas, la tendencia a reglar por la violencia los problemas políticos y económicos. La burguesía, sintiéndose amenazada por la potencia creciente del proletariado, abandona los métodos democráticos, haciendo uso de la violencia para que la balanza se incline a su favor. El proletariado debe defender la democracia contra la violencia burguesa.

El Congreso proclama el derecho de asilo para los refugiados políticos y pide que los que han sufrido por el ideal socialista sean amnistiados, y llama a todo el movimiento obrero para una lucha concertada y decisiva contra la reacción internacional.

#### I

Definitivamente, el Congreso cree que la emancipación política y económica de los trabajadores en cada país será el resultado de los esfuerzos de los trabajadores mismos. El Congreso se pronuncia formalmente contra la propaganda en favor de las intervenciones armadas, bloqueos o boycotts, más particularmente cuando estas medidas se tomen contra los países que desagraden a las clases directoras.

Condena también el uso persistente del terrorismo gubernamental en Rusia, así como la supresión de las libertades esenciales de la democracia, supresión que es un peligro no solamente para los trabajadores rusos sino también para los intereses vitales del proletariado internacional.

Al mismo tiempo, el Congreso invita a la clase obrera a oponerse a toda forma de intervención armada por los Gobiernos capitalistas contra Rusia, que destruiría no solamente lo que es nefasto en la fase actual de la Revolución sino la Revolución misma. Lejos de establecer una verdadera democracia, la intervención restauraría un Gobierno de contrarrevolución sangrienta que sería para el imperialismo occidental un instrumento de explotación del pueblo ruso.

El Congreso invita a todos los Partidos Obreros y Socialistas, y particularmente a los de los países aliados o Estados limítrofes de Rusia, no solamente a oponerse a la intervención sino también a pedir el restablecimiento inmediato de las relaciones comerciales y diplomáticas.

#### II

El Congreso invita a los Partidos Obreros y Socialistas de todos los países a que vigilen atentamente la política exterior de las clases directoras, a fin de que no favorezcan a la reacción fuera de las fronteras. Los actos reiterados de violencia por parte de los aliados contra Alemania llevan a importantes fracciones del pueblo alemán hacia un nacionalismo que enturbiaría, olvidaría las obligaciones que la masa del pueblo alemán ha reconocido y alentaría a la reacción en toda la Europa central.

Así es que la República alemana se encuentra en peligro, el militarismo alentado y la clase obrera alema-

na ante el riesgo de una represión violenta.

El Congreso invita a la clase obrera alemana a organizar una resistencia tenaz a la contrarrevolución y al sabotaje realizado por los capitalistas alemanes negando los sacrificios que les incumbe para satisfacer las obligaciones de Alemania.

Por consecuencia, el Congreso invita a los Partidos Socialistas y Obreros de todos los países aliados a dar su apoyo leal a los camaradas alemanes, y resistiendo en sus países respectivos contra toda política que someta a los trabajadores libres al despotismo militar que dañe la soberanía de la República alemana, la integridad de su territorio, los intereses económicos y vitales de sus habitantes y su legítima dignidad.

#### III

El Congreso invita a los Partidos Socialistas y Obreros a trabajar por el desarme de los odios entre naciones. Este deber es particularmente imperioso en los países donde las minorías nacionales ven que se les niega su completa libertad política y la autonomía de su cultura. El descontento de esas minorías es utilizado por los partidos reaccionarios para sus propios fines y aumenta el peligro de guerra y de reacción.

Favorito de esta reacción es el fascismo, que en ciertos países se revisita de la forma particular del antisemitismo, constituyendo un peligro que toda la clase obrera debe combatir.

El Congreso invita a los Partidos Socialistas y Obreros de todos los países donde existan semejantes minorías, y especialmente a los de los nuevos Estados de Europa creados por los Tratados de paz, a usar de toda su influencia, a fin de conseguir el principio de la autonomía democrática y de la libre cultura para las minorías. Solamente por estos principios podrán las minorías nacionales reconciliarse con los Estados a los cuales han sido incorporadas.

#### IV

El Congreso llama la atención de la clase obrera sobre los esfuerzos de los Gobiernos capitalistas a fin de crear una forma hipócrita de intervención mediante un control financiero u otros medios económicos. Así, en Austria, el control financiero favorece a la reacción capitalista y monárquica, minando la potencia de la clase obrera. La presión económica de las potencias capitalistas se hace sentir a la vez en la política interior y en la exterior de los Estados últimamente creados.

Por esto, el Congreso invita a los Partidos Socialistas y Obreros a combatir con toda energía estas formas características de reacción internacional.

#### V

El Congreso está convencido de que la Internacional puede—ilustrando a la opinión pública universal—obrar enérgicamente en defensa de los camaradas residentes en los países donde reina una violenta reacción.

El terror blanco en Hungría y la dictadura fascista en Italia no sola-

mente han destruido la democracia y perseguido a los trabajadores organizados en estos países sino que han dado un ejemplo que tiende a envenenar la vida política en otros países.

El Congreso invita a los Partidos Socialistas y Obreros a usar ampliamente de la documentación que el Comité Ejecutivo les envíe para someter los excesos del fascismo al juicio de la conciencia del mundo civilizado.

La Internacional Obrera y Socialista, defensora natural de los pueblos oprimidos, en tanto que en Hungría no se restaure la democracia y la libertad para la clase obrera, negará a este país reaccionario todo apoyo y presión sobre los Gobiernos aliados por el desarme total en las mismas condiciones que para los otros países democráticos.

El Congreso hace un llamamiento a las masas proletarias para que unan sus fuerzas contra la reacción mundial y rechacen la ofensiva de violencia del capitalismo, restaurando la democracia en el mundo entero para crear así un régimen que permita el triunfo del ideal socialista.

#### Resolución relativa a Rusia.

El Congreso, considerando hoy más que nunca como un deber para los trabajadores de todos los países el luchar con toda su energía contra los esfuerzos de las potencias imperialistas queriendo intervenir en la política interior de Rusia para provocar otra guerra civil, declara, en nombre de los millones de proletarios socialistas en el representados, y tanto en interés de la clase obrera rusa como en el del conjunto de la clase obrera internacional, la necesidad de oponer a la intervención violenta del imperialismo la influencia moral del proletariado internacional. A fin de hacer de Rusia un apoyo para la Revolución y no un hogar de la reacción mundial, el Congreso dirige al Gobierno de los Soviets de Rusia, que se intitula Gobierno obrero, las siguientes reivindicaciones:

Primera. Cese inmediato en Rusia y en Georgia, ocupada por las tropas rusas, de las odiosas persecuciones contra los socialistas, obreros y campesinos y libertad inmediata de todas las personas condenadas, encarceladas o desterradas por hacer propaganda de sus convicciones políticas.

Segunda. Renuncia completa al sistema de dictadura terrorista de un partido, pasando al régimen de libertad política del gobierno democrático de la nación por ella misma.

El Congreso manifiesta sus más ardientes simpatías a todos los socialistas víctimas del terror bolchevique en Rusia y en Georgia, y declara que es un deber de todos los Partidos Socialistas y Obreros afiliados a la Internacional el prestar su apoyo moral y material a los Partidos de Rusia y Georgia que obren en el sentido de la presente resolución.

Puede la revolución haber cometido sus errores, puede haberse desviado de su ruta alguna vez; pero cuando se pasa de la tiniebla a la luz, ¿quién no queda ciego un instante?—ALICIA MOREU DE JUSTO.

## EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	66.285,61
MADRID.—E. Villafruela, 0,25;	
A. De Gracia, 1; R. Sanz, 0,50;	
B. Lumbrales, 0,50; T. Castillo,	
0,25; F. Núñez, 2; J. Alonso So-	
to, 0,50; A. Gracia, 2; Un afiliado	
a la Agrupación Socialista	
Madrid, 91; C. Redondo, 2;	
F. Martín, 2; Sociedad «El Trabajo»	
150; Pilarcita Domingo,	
0,60; E. Villafruela, 0,60; A.	
Trashorras, 1; A. Sánchez, 1;	
C. Ramírez, 2; F. Tabuyo, 15; C.	
Vienes, 1; H. Thule, 1; A.	
Ovejero, 2; A. Cernadas, 3.....	279,20
ALMUNECAR.—Recaudado por J.	
Puerto.....	12,15
CANGAS.—M. Palacios.....	1
VALLADOLID.—Sociedad Tipográfica.....	24
PONTEVEDRA.—F. Tive, 2; S.	
Vilar, 3; L. Villaverde, 2; J. Gar-	
cía, 1; C. Pacheco, 2; S. Men-	
za, 1; J. Oliveira, 1; A. Igle-	
sias, 2; A. Campos, 1; I. Couto,	
1; J. G. Osorio, 1; M. Regueira,	
1; V. Lamas, 2; M. C. 1; M. G.,	
1; J. Hervés, 2; J. Baladrán, 1.	25
VILLA DE ABAJO.—L. Linteres.....	2
CARACOLLERA.—F. Alvar.....	2
BARCELONA.—J. Escofet.....	2,50
Total.....	66.635,46

## ¿Es preciso reconocer a la nueva Rusia?

No hace mucho me encontré con un significado comerciante que había estado en la feria de Lyon.

—¿Y qué?—le pregunté.—¿Habéis visitado el pabellón de las Cooperativas rusas?

—Ciertamente. Está muy bien situado y desde lejos se le divisa, ya que ostenta en su frontis un enorme cartel, que dice: «Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas.»

—Me dejáis estupefacto! Pero ¿es que el Gobierno del bloque nacional ha reconocido oficialmente al Gobierno de los Soviets?

—¡Pchs! Usted ya conoce la manera de proceder de monsieur Poincaré: él la reconoce sin reconocerla, con todo reconocimiento. En Génova, en Lausana, nuestros diplomáticos no han dudado un momento en discutir con Chicherin; continuamente nuestros Tribunales arreglan las diferencias entre comerciantes franceses y el Estado ruso. Y recientemente, en pleno París, en el hotel de las Cámaras sindicales de la calle de Lan-cry, se han vendido pieles por valor de 12 millones, por cuenta de los Soviets. Toda la prensa ha anunciado tal venta.

\*\*\*

—Pero eso es una imprudencia, ya que, usted lo comprenderá, eso es facilitar dinero al comunismo y, por tanto, armas a la revolución.

El comerciante que conmigo habla tiene para mí una sonrisa definitiva.

—Desde hace más de dos años—dice—que Lenin proclamó el advenimiento de la «Nueva Política Económica» (la N. E. P., como los bolcheviques la llaman), la Rusia revolucionaria se ha transformado mucho... Se concedió a los agricultores la propiedad de la tierra; después la libertad de comprar y vender sin intervención alguna de los departamentos del Estado. Paralelamente se ha devuelto a los antiguos propietarios sus inmuebles, a condición de que los restauren. Y para poder registrar estos cambios de la propiedad se va a restablecer el Cuerpo de notarios.

—De notarios comunistas! —No; simplemente soviéticos. En las ciudades, el comercio libre ha abierto sus tiendas; la banca privada trabaja al lado del Banco del Estado, y hace depósitos y compra títulos y divisas monetarias. Para facilitar las transacciones se han abierto recientemente en Moscú y en Petrogrado «bolsas de valores». El agio se desarrolla por todo lo alto; de tal manera, que Lenin ha tenido que encarcelar a especuladores que jugaban a la baja del rublo. En Rusia hay sujetos que ganan el dinero de tal manera, que ha habido que restablecer el impuesto sobre las rentas.

—Entonces, ¿el comunismo ha desaparecido?

—No; pero es lo mismo. El Estado soviético guarda para sí ciertas grandes industrias para, según dice, mantener los principios, y también para concurrir al comercio libre y obligar a limitar esos beneficios. Pero no lo consigue. Allí al negociante se le llama el «nepman», es decir, el hombre de la nueva política.

—En tanto, aquí, los agentes ortodoxos de Moscú continúan predicando el marxismo integral.

—Sí. El comunismo es para los Soviets un artículo de exportación; sirve para amenazar a los Gobiernos burgueses que rechazan el tratar con Moscú. Pero tan pronto como el acuerdo se realiza, como ha ocurrido con Italia, he ahí con qué facilidad Vorowski desautoriza a la Internacional roja...

Desde luego hay que reconocer que Rusia no lograría levantarse sin el concurso de Occidente. Allí carecen de maquinaria agrícola, de medios de transporte, de líneas férreas. Hay necesidad de hacer un llamamiento a los capitales extranjeros. Para dar garantías, los Soviets acaban de promulgar un Código civil. Para asegurar a los industriales una mano de obra estable se ha constituido un Código de trabajo, con la jornada de ocho horas, el contrato colectivo, el arbitraje en caso de huelga. Todo ello es muy razonable. Y ello puede convenir para que la «Rusia Nueva», tal como la ha visto monsieur Herriot, sea una personalidad bien presentable para poder hacer negocios.

\*\*\*

—Todo esto, fíjese bien, ¿es serio? ¿No tiene todos los caracteres de un «bluff» para atraer a los capitales europeos y confiscarlos después? Ciertos comunistas de aquí así lo reconocen abiertamente...

—Así lo creo y hace mucho tiempo que vengo diciendo lo mismo; hoy ya son muchos los que lo creen también. ¿Ha leído usted en los diarios de Londres la aventura de mister Wise?

—¿Quién es mister Wise? —Es el subsecretario de Estado en el «Board of Trade», que acaba de presentar su dimisión para pasar a ser director de la «Arcos» (Unión de las Cooperativas panrusas) y conse-

jero del comercio exterior en la «Centrosyons» de Moscú.

—¿Usted bromea! Un ministro de su majestad Jorge V puesto al servicio de Lenin!

—Ya es cosa oficial. El mismo día, la banca del Estado ruso hacía un contrato con la «Lloyds Bank», encargada, desde luego, de transferir a Rusia todas las divisas en libras esterlinas, dólares, etc. Pero esto no es todo: la «White Star Line» y la «Canadian Pacific Steamship» han enviado a Moscú delegados para establecer líneas regulares de navegación entre Rusia, Inglaterra y América. Y usted sabe bien que el contrato de la Rusoasiática con los Soviets no ha sido todavía ratificado en espera de la reglamentación del conflicto anglo-turco.

—Como usted ve, estos ingleses son de un realismo...

—Que nosotros podríamos imitar. Yo no os hablo de los alemanes. Desde que fué nombrado Brockdorff-Rantzau embajador de la República alemana cerca de la de los Soviets se ha manifestado una actividad febril. El gran consorte Otto Wolff ha sido fundado de común acuerdo y a medias con el Gobierno de Moscú y la Deutch-Russich Handels-gesellschaft, para cambiar las materias primeras rusas por los productos fabricados en Alemania. La Casa Krupp, asociada a una entidad inglesa, ha obtenido una concesión de 14.000 hectáreas de tierra en la fructífera región triguera de Donetz. El Sindicato azucarero Wentzel ha recibido 800.000 «arpents» en Ucrania, y la Empresa Siemens-Schukert la concesión de una central eléctrica en Baku. En cuanto a los italianos, desde que Mussolini, el proscripitor de los comunistas, ha recibido oficialmente a Krassin, una misión oficial salió de Milán para Moscú. Desde ese momento, los delegados de las Cooperativas italianas «stán en Rosiof, sobre el Don, donde «stán negociando» una concesión de 90.000 hectáreas de tierra, al lado de las que se conceden a Krupp. Por último, en cuanto a los americanos, un antibolchevique como quieren parecer, se había de que saldrá una delegación parlamentaria para Moscú, bajo las órdenes del diputado Edwin F. Ladd. En verdad, yo os pregunto: ¿qué os parece todo esto?

—Está bien; pero fíjese que nosotros tenemos el bloque nacional, el preferido del «hombre del cuchillo entre los dientes».

—Perfectamente, y le debe algún reconocimiento. Por lo demás, oiga esta frase, que yo he copiado de la «Revue des Deux Mondes» de 1921: «Si el mundo no nos escucha, y si, a pesar de nosotros, va a Moscú, ¿deberemos quedarnos eternamente lamentándonos sobre el borde del camino?»

—¿Quién ha escrito eso?

—Don Raimundo Poincaré.  
Francisco DELAISI  
(De Le Populaire, de París.)

Por no haber recibido a tiempo el extracto de la sesión del Congreso correspondiente al pasado viernes, en que intervino en el debate sobre responsabilidades nuestro querido amigo y compañero Julián Besteiro, aplazamos hasta mañana la publicación del discurso íntegro de nuestro correligionario.

Dado el extraordinario interés de las cuestiones tratadas en el discurso de Besteiro, recomendamos a nuestros lectores la mayor difusión de EL SOCIALISTA de mañana.

## Guerra Junqueiro

Próximo a cumplir los setenta y tres años de edad ha muerto en su casa de Lisboa el excelso poeta Guerra Junqueiro.

Más que portugués por nacionalidad, se puede decir que era el poeta cuya fama se eleva por cima de todas las fronteras y conquista la admiración de ciudadanos de todos los países.

Su vida gloriosa fué la de un trabajador infatigable que peleó sin descanso por los ideales de libertad y democracia, condenando todos los fanatismos y tiranías.

Patriota enardecido, que amaba a Portugal con todo el fuego de su alma, tuvo los más iracundos apóstrofes contra las vilezas del último reinado y favoreció de modo prodigioso el triunfo de la revolución.

Lo más delicado de su obra poética lo consagró a las gentes sencillas, a los humildes, en una obra de apostolado que siempre chocaba con los alardes de riqueza y de poder.

La Humanidad ha perdido el más grande poeta contemporáneo.

### Los abusos de la Compañía del Norte

Ayer, como todos los domingos, salieron por la línea del Norte gran número de excursionistas madrileños con dirección a la Sierra.

La Compañía del Norte, lejos de dar facilidad al público, que paga caro un servicio malísimo, procede con los excursionistas de una manera grosera e injustificada.

Lo que hizo ayer es inconcebible, y dió por resultado desgracias lamentables, de las que sólo es ella la responsable.

Los trenes de ida se detuvieron varias veces por falta de potencia en las máquinas para arrastrar tanto material. El de la noche del sábado llegó a Cercedilla con cuatro horas de retraso. El primero del domingo, en la Florida, tuvo que pedir una máquina por cola, y así llegó a su destino.

El regreso se hizo en peores condiciones aún. En Tablada fusionaron dos trenes, el tranvía de Segovia y el especial, siendo excepcional que no hayan ocurrido mayores desgracias, puesto que el público iba en los toques, en el techo, en las portezuelas, en una palabra: la Compañía del Norte hizo ayer con los madrileños lo que no hace con los trenes de ganado de Galicia.

Un muchacho, que iba en el alto de uno de los coches, al cruzar de un vagón a otro, con el tren en marcha, se cayó, recogiéndole los viajeros que iban en las plataformas, pero quedando sin sentido y con gran conmoción cerebral. Se dió en los primeros momentos que hubo más víctimas, de lo que quedó encargada la guardia civil, cuando paró el tren, que se dedicó a recorrer la vía.

En el tren no iba médico de la Empresa. Atendió al muchacho herido el doctor José de Olaverria, prestándole los primeros cuidados.

El botiquín no estaba en condiciones, y hubo que abrirlo violentamente.

El personal de la Compañía hizo cuantos esfuerzos fueron posibles en favor del público; pero los abusos de la Empresa dieron lugar a sustos, desmayos, retrasos enormes en la hora de llegada de los trenes, quedando todo el público muy descontento del servicio.

No funcionaba el aparato de alarma, teniendo que empezar a tiros para que lo oyera el maquinista y parar el tren.

Como los hechos son de gravedad, la minoría socialista hablará de esta esta cuestión en el Parlamento.

### Ante un serio peligro

Hace días habló Saborit en el Ayuntamiento de la necesidad de evitar a toda costa la propagación de la epidemia de hidrofobia que viene acometiendo en los alrededores de Madrid a muchas personas.

De esta misma cuestión trató en el Congreso con el gobernador civil, quien, recogiendo esta y otras reclamaciones análogas, ha dictado la siguiente circular:

«Para evitar, en toda la medida posible, el peligro de la rabia canina, transmisible a las personas por mordedura del animal atacado, y modificar, al producirse la inculcación, los efectos mortíferos de tal enfermedad, ante el hecho de haberse registrado ya algunos casos, a favor de los rigores estrictos, he acordado dictar las siguientes instrucciones:

- 1.ª Cuidarán especialmente los alcaldes, por medio de los dependientes de su autoridad, de que los perros de propiedad particular existentes en el respectivo término lleven para circular por la vía pública la chapa indicadora del nombre y domicilio de su dueño, y sean conducidos por éste con cadena o cordón o vayan provistos de bozal, como determinan el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, artículo 163, y las Ordenanzas municipales de Madrid, artículo 72; disponiendo igualmente la captura y eliminación de los perros que no ofrezcan estas garantías, y en general, de los vagabundos, abandonados o sin dueño conocido. La inobservancia de esta orden constituirá al alcalde de cada localidad en responsable personal subsidiario, a falta o por insolvencia del dueño del perro rabioso, para los efectos legales.
- 2.ª Todo perro que haya mordido a persona o animal será aislado y sometido a observación, o enviado sin demora alguna, para el mismo fin, al Instituto de Alfonso XIII, u otro centro análogo.
- Si el perro sospechoso muere dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que ocasionó la mordedura, es indispensable que se remita su cabeza, para el análisis, al expresado Instituto, empleándose los procedimientos de embalaje recomendados por la técnica, o sea que se envuelva en aserrín o en arena fresca y hiefo, o se recoja la masa encefálica en un frasco con glicerina.
- 3.ª La persona que sea mordida por un perro debe exprimir y lavar en el acto la herida y cauterizarla con un hierro candente, o, a falta de ese medio, con tintura de iodo, solución concentrada de creolina o ácido fénico, solución de cloruro de cinc o saturación alcohol absoluta, o, al menos, zumo de limón, elementos cuyo uso aconseja la ciencia médica.
- El plazo para someterse, con garantía de eficacia, al tratamiento especial antirrábico, no excede de cinco días, a partir de la fecha en que tuvo lugar la inculcación.
- 4.ª Se dará cuenta a este Gobierno

no civil por la respectiva Alcaldía de todo caso sospechoso de rabia canina y de cualquier accidente que ocasiona su transmisión a las personas.

Con independencia de estos partes, se elevará cada mes una estadística comprensiva del número de accidentes de tal índole ocurridos durante el mismo, perros que hayan sido sujetos a observación, personas sometidas a tratamiento y cuantos particulares se consideren útiles para la necesaria información de este centro.»

### Para las organizaciones obreras

Por la diversidad de ellas me decidí a trazar estas líneas, que a título de apostillas dirijo a una «Réplica sincera».

En el número de EL SOCIALISTA del día 14 de junio aparece, bajo el título de «Para las Agrupaciones de Camareros de España», un trabajo en el que nuestro apreciado compañero Muñoz expone su sincera opinión sobre una cuestión de orden sociológico de suma trascendencia y que interesa a todos cuantos forman parte de la Unión General de Trabajadores.

En dicho artículo el amigo Muñoz contesta al requerimiento de la Agrupación de Camareros de Madrid, y en réplica a un cuestionario dirigido a inquirir de nosotros si procedía o no la reorganización de una Agrupación de carácter puramente gremial, y que hace tiempo fué extinguida.

Siendo dicha Agrupación, y aun a pesar de ser nacional y de revestir por tal concepto cierta magnitud y grandeza; siendo, no obstante, de orden exclusivamente gremial, y no extendiéndose más allá de los estrechos horizontes del exiguo radio de acción de un solo gremio, nuestro compañero ha manifestado en el referido escrito su sentir: que no cree de modo alguno que pueda ser dicha restauración provechosa para las miras generales y para la reorganización y buena armonía de los asuntos obreros.

Expone después algunas consideraciones que, con ser un tanto escuetas, dan una alta idea de la cultura y de la elevada apreciación de conceptos que distingue a dicho compañero.

Yo, que participo de iguales miras respecto a dicha cuestión, expondré aquí mi modesta opinión y aclararé lo mejor posible algunos puntos que aparecen encubiertos por la densa neblina de la incertidumbre y la duda.

Creo yo asimismo que deberíamos dirigir nuestros pensamientos a la creación de Sindicatos, de potentes Agrupaciones de trabajadores; pero siempre y cuando estas Agrupaciones no se encierren en el estrecho cerco de un gremio sólo, sea cual fuere, sino que su acción propulsora y su labor extensiva deben ser encaminadas a la unión de ramos o industrias que por sus materias guarden entre sí asimilación o semejanza.

Para formar tal opinión me asisten razones por demás consistentes, y éstas son las que vamos a estudiar.

¿Qué apoyo ni moral ni material nos puede prestar una corporación única, mejor dicho, una de las múltiples ramificaciones de un ramo o industria determinada en uno de los por desgracia frecuentes conflictos de clases que entre las luchas suelen surgir? Ninguno!

Cada obrero en sí tiene designado su lugar; todos somos indispensables; pero, no obstante, la aschianza y maldad de la burguesía, por procedimientos de licitud dudosa, rompe todos los pactos de humanidad y de conciencia que le ligan con sus semejantes.

Así, pues, supongamos que en tal o cual localidad ha sido declarada una huelga, y en el presente caso se trata de los mismos camareros, por ejemplo:

Da principio el paro, y al no comparecer éstos a ocupar sus respectivos puestos, los patronos buscan por los medios que estén a su alcance llenar las vacantes que aquéllos dejaron; y por procedimientos que todos conocemos, ellos logran dar a sus negocios el mismo impulso de antaño, sin menoscabo de sus intereses, lo que después de la lucha, cuando por nuestra desdicha tenemos que claudicar, ellos ostentan como trofeo de victoria.

Pero si al ser declarada dicha huelga, no son sólo los camareros los que luchan por la reivindicación de la clase, sino que el burgués se ve de súbito abandonado por todos y falta de las materias y de todo cuanto le es necesario para el completo desarrollo de su industria, no le será tan fácil resolver las dificultades del conflicto.

Esta es, sin duda, una razón poderosísima que hay que tener en cuenta entre otras muchas consideraciones que podríamos exponer.

Así, pues, yo creo que debemos rechazar toda idea de individualismo, pues éste no sólo desvirtúa la acción del progreso colectivo en este orden de cosas, sino que por su cualidad retrógrada de la idea de colectividad, de agrupación, de comunidad, lleva en sí la desmoralización y la desunión de las masas proletarias.

De tal suerte, debemos proceder a la creación de Sindicatos provinciales, clasificados por su naturaleza genuinamente con Secciones en todos aquellos pueblos de relativa importancia, y así es como únicamente podremos llevar a cabo la realización de la magna idea de formar una inmensa familia de luchadores, de hombres conscientes de su valor físico y moral, y podremos desterrar lejos, muy lejos de nosotros, los ruinosos tiempos, ya pasados, de la negra opresión.

Francisco CARAYAGA

### PARA EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

## Sobre libertad condicional

Como resultado de lo escrito en la prensa periódica censurando la interpretación tortuosa y la aplicación restrictiva de la ley de Libertad condicional nos dieron a conocer los diarios madrileños «El Sol» y «La Libertad», en nota oficiosa del ministerio de Gracia y Justicia, el criterio que respecto al asunto impera en dicho centro.

A no dudarlo, en la Junta central asesora priva igual criterio, puesto que interpreta la indicada ley—al informar las propuestas elevadas por las Comisiones o Juntas provinciales—con una estrechez de miras que ha dado motivo a protestas. ¿Protestas? Por lo que respecta a los penados hay que hacer constar que no tienen nada de tales: son súplicas humildísimas, rendidas, implorantes, como de quienes tienen conciencia de su desvalidez y de que únicamente llamando al corazón pueden obtener un poco de piedad que atenúe los amargos y perdurables sufrimientos del presidio.

La nota oficiosa a que antes nos hemos referido viene a decir, poco más o menos:

«Nada más lejos de la verdad que lo que en artículos periodísticos e instancias de presos se afirma respecto a que la Junta central asesora interprete la ley de Libertad condicional con criterio restrictivo. Pruébalo así el que, de 339 reclusos propuestos en el anterior trimestre, 334 obtuvieron la gracia. Sólo 59 (de ellos 48 sentenciados a penas perpetuas) han sido excluidos de los beneficios que la ley concede. La ley de Libertad condicional solamente alcanza a quienes llevan extinguidas tres cuartas partes de su condena con buena conducta, vida laboriosa, etc., y ni en su letra ni en su espíritu señala que se deba computar el tiempo extinguido por indulto para la aplicación al penado de los beneficios que por ella se otorgan.»

Esta es la síntesis escueta de la nota oficiosa, cuya conclusión—que sacamos a cuenta de los respetos que a la lógica se deben—es la siguiente: la Junta central asesora interpretó a maravilla y aplicó mejor los preceptos de la ley.

Es un criterio muy respetable el de V. E. y el de los señores que integran la Junta. Y nosotros, que no gustamos de estridencias ni de disputas, le rendimos toda la autoridad que merece. Pero en plan de defender lo que creemos de justicia, sin más miras que la justicia misma ni otros estímulos que los que se derivan del dolor de alargar la mano al caído, se nos antoja que existe algún error, alguna parte de error, o, si se quiere, alguna ofuscación en el criterio y normas que desprende la nota.

Posible es que el error esté de nuestra parte y que sean la falta de pericia o la carencia de aptitudes las que nos induzcan a juzgar con desacierto; pero aun a trueque de llevar el condigno castigo por nuestra osadía se hace preciso que exponamos las razones en que apoyamos nuestra opinión, ya que no basta decir que hay error en un extremo dado para probar que tal error existe.

Y a las razones vamos a apelar. Affirmase en la nota oficiosa de ese ministerio que ni en la letra ni en el espíritu de la ley de Libertad condicional se estatuye que haya de computarse el tiempo remitido por indulto para la aplicación a los penados de los beneficios que por la misma se les otorgan.

Y nosotros preguntamos al señor ministro y a la Junta central: ¿Se dispone, se estatuye lo contrario? Es decir: ¿Hay en la ley un artículo, un apartado, una palabra que establezca que no debe computarse?

Nosotros no lo hallamos. Y la ley establece, y la práctica de los Tribunales lo corrobora, que en la aplicación de cualquier gracia de indulto se opte por el criterio de mayor benevolencia cuando se conmuta, por ejemplo, una pena por otra inferior, a cuyo grado mínimo se remite la en que queda el agraciado.

De aquí podemos inferir que si en la ley de Libertad condicional no se establece que no haya de computarse, para la obtención de sus beneficios, el tiempo remitido por indulto, la práctica y la ley exigen que ese tiempo se compute.

A otro extremo: Las penas, según la ley, se extinguen por muerte del sentenciado, por cumplimiento de las mismas «o por indulto». Luego el indulto, señor ministro, señores de la Junta asesora, es una forma legal de extinguir la pena. Luego quienes por el tiempo pasado en prisión y por los beneficios de un real decreto lleven «extinguidas» las tres cuartas partes de su condena con buena conducta, vida laboriosa, etc., tienen derecho a disfrutar la libertad condicional, so pena de que el articulado de la ley tenga un sentido cabalístico que nosotros no alcanzamos por profanos.

Y tal sentido cabalístico parece que quiere dársele al afirmar concretamente que el tiempo extinguido por indulto no es computable.

Si no es computable, señor ministro, señores de la Junta central, ¿qué realidad, qué eficacia tuvo el real decreto de indulto?

Porque si por imperio de la ley de Libertad condicional se concede al penado la remisión condicionada de la cuarta parte de su pena, para no obtener sino esto no hacía falta alguna el decreto. Ello es evidente. Y supondría una burla sangrienta para los pobres reclusos (los más necesitados de piedad) que manos augustas sancionaran una gracia para que interpretaciones casuísticas viniesen a negarla.

El decreto de 25 de abril de 1921, del señor Piniés, nos parece bien terminado. Su artículo 3.º no deja lugar a duda. Destruye en absoluto la especie de que no es computable para la aplicación de la ley de Libertad condicional el tiempo remitido por indulto, mejor dicho, «sus tres cuartas partes».

Y si todo esto no se respeta, no se tiene en cuenta, habremos de convenir en que impera un criterio restrictivo, que a muchos puede parecer atrabiliario.

Remitiéndonos a los reales decretos de libertos en la colonia penitenciaria de Ceuta, hallaríamos precedentes de generosidad y de clemencia bastante más amplios que a los que aspiran los reclusos actuales.

Con el criterio de la Junta central, a las penas más graves no vendría a alcanzarse por la ley de Libertad sino unos cuatro años.

Pero dejémoslos ya de argumentos legales, puesto que por hoy nos parecen suficientes los apuntados. Todavía hay más, y de ellos haremos mención oportunamente, si éstos no bastan para decidir a un más amplio criterio.

Creemos sinceramente que no se puede sostener por más tiempo esa posición, un poco ofuscada, un mucho impía, que niega al penado los beneficios otorgados en la ley. Para nosotros es de una evidencia meridiana que con ello se comete injusticia, y que en el espíritu y en la letra de lo estatuido no falta claridad para estimarlo así.

Al buen juicio de los intérpretes legales entregamos la cuestión, seguros de que no habrán de defraudar las esperanzas redentoras de tantos desdichados que ansían volver al seno de los suyos.

La penalidad prolongada años y años no conduce a nada práctico. Ni corrige ni redime si en el espíritu del delincuente no se hacen florecer nobles sentimientos al calor de nobles impulsos que puedan producirlos. Y ningún penólogo se atreverá a afirmar de plano que el castigo frío, un poco sevítico, de la prolongada reclusión en presidio, sirva para regenerar en ningún caso.

Por la esperanza, por la fe en el premio que se concede a la bondad demostrada, máximé si ese premio es el imponderable de la libertad, podrán obtenerse, en cambio, frutos fecundos; que quien se habitúa a obrar bien suele encontrarse mejor hallado en su nueva vida y no quiere retornar a la de sobresaltos y sinsabores que antes arrastrara.

En el orden social hallaríamos también razones que aconsejan el criterio de amplia clemencia en que culmina la justicia. Los sufrimientos infinitos de las madres, de las esposas, de los hijos de los penados son cantidades inmensas de dolor aportadas al principio de justicia, que redimen de la culpa al caído.

Por éstos y por aquéllos, por el concierto divino que surge siempre de la práctica del bien, llenando unas almas de la exquisita satisfacción del bien realizado, meciendo a otras en las sublimidades de una honda gratitud, nosotros los rogamos, señor ministro de Gracia y Justicia, señores de la Junta central asesora, que abran su espíritu a la benevolencia para que, entre bendiciones y lágrimas de arrepentimiento, asciendan al firme propósito de una vida honrada, digna y laboriosa los que un día, sin saber lo que hacían porque les cegó la pasión, delinquieron por desgracia y han sabido lavar sus culpas hasta redimirse de ellas ante la suprema justicia.

Vicente LACAMBRA SERENA

Los condenados a cadena perpetua que cumplen su penalidad en la prisión de Figueras dirigen al señor ministro de Gracia y Justicia una carta solicitando se les incluya en la ley de Libertad condicional, y de cuya carta son los siguientes párrafos:

«Respetable señor: Eusebio Arpón Muñoz, recluso en la prisión central de Figueras, en representación de to-

dos los que sufren y extinguen penas aflictivas «perpetuas», comparece ante vuecencia por medio de la presente, exponiendo y suplicando;

Reverentes y reconocidos en grado máximo damos a vuecencia las más expresivas y rendidas gracias por la nota dada a la publicidad, a la que, permítanos, excelentísimo señor, pongamos de manifiesto algunos palpables y visibles errores que contiene;

Sustenta la excelentísima Junta central asesora el criterio de que la ley de Libertad condicional de 1914, ni en su letra ni en su espíritu, le obliga a la aplicación de indultos; que si así lo hiciese resultaría que los penados que se les indultó de la pena de muerte serían liberados a los catorce años de extinguir condena.

Excelentísimo señor: Ni un caso, ni parecido, concurre en los 48 penados excluidos por la Central asesora en la última propuesta. Con la venia de vuecencia voy a recurrir a irrefutable lógica.

A ninguno de los que fueron propuestos y excluidos les comprendió el indulto de la coronación de su majestad el rey por la sencillísima razón de que no estaban presos y, a lo sumo, algunos de ellos en preventiva.

El indulto de 1919, firmado por don Joaquín Sánchez de Toca, no se hizo computable por la Junta central asesora; pero don Vicente Piniés Bayona lo hizo computable, disponiendo el abono de las tres cuartas partes a todas las condenas; la Junta asesora, haciendo caso omiso de esa disposición, la anula y la deja sin efecto, devolviendo las propuestas trimestres consecutivos, que prorrogan las condenas indefinidamente, algunas de ellas hasta más de dos años.

Los propuestos, excelentísimo señor, todos ellos han cumplido, día por día, en estos antros de amargura y de dolor, «diecinueve años y tres meses» antes de ir propuestos; en esa pequeña eternidad, pero grande en padecimientos, nos hemos regenerado, como lo demuestra los talleres creados y las industrias iniciadas y desarrolladas por nosotros; nuestro voraz e inhumano Código aterra a las personas cultas y sensatas, y los intelectuales españoles no ignoran que todas las naciones de Europa reformaron sus Códigos; nada más quedó España rezagada. Si los señores de la Junta no ignoran lo que pasa en la civilizada Europa, ¿por qué ese temor a que «nuestra sociedad sufra fundada alarma porque el delincuente español purgue lo que un ciudadano alemán, donde el máximo de las condenas es de quince años, lo mismo que en Suecia e Italia?»

Si no fuera por molestar a vuecencia me permitiría citar casos concretos que son anómalos.

Hombres existen en esta necrópolis viviente que llevan «ocho y diez» propuestas sin ser liberados, a pesar de su excelente conducta y llevar «catorce años en la enfermería» prestando auxilio a sus dolientes hermanos; otros, con «veintitrés y veinticinco años», que aun continúan extinguiendo su «perpetua», y, en fin, excelentísimo señor, entérese de los hombres imparciales, justos y de elevada cultura, y estoy seguro corregirá vuecencia estas anomalías.

Devotos y atentos de vuecencia.— Por los penados, Eusebio Arpón Muñoz.

Entendemos que estos hombres han purgado ya con exceso la pena en que pudieron incurrir, y que el ministro haría una obra de justicia atendiendo sus requerimientos.

### Gestión de los concejales

En la última sesión del Ayuntamiento, Saborit planteó al alcalde las siguientes cuestiones:

Que se ordene a los jefes de servicios ahora mismo que preparen los pliegos de condiciones de los uniformes para todo el personal del Ayuntamiento en el próximo invierno, para evitar que suceda, como ahora, que se darán los de verano cuando ya no les haga falta a muchos de estos modestos funcionarios.

Que se consiga del Canal de agua para las bocas de riego de la calle de Francos Rodríguez, y que haga una tubería mayor para la conducción del Pacifico, en donde se carece de agua. Con este motivo denunció el mal estado del barrio de Las Californias, donde ya no hay pozos negros; pero como se carece de agua, el alcantarillado no funciona ni se limpia, y ello constituye un grave daño para la salud pública.

En este mismo estado de abandono están las barridas de las Delicias, Puente de Segovia, Guindalera, Prosperidad y Cuatro Caminos, sin agua y sin higiene.

Pidió después que se construyeran andenes para subir y bajar del tranvía en la glorieta de Bilbao, en Santo Domingo y otros, para evitar accidentes.

Denunció abusos del casero señor Suárez Inclán, dueño de la finca número 100 de la calle del Mesón de Paredes, y censuró la manera cómo se viene ordenando que se haga el vertido de basuras en Las Pequeñas (Carabanchel), con un gasto de dieciséis kilómetros y estropeado el material. Esto mismo sucede en las Delicias y en las Cuarenta Fanegas, donde ha habido que lamentar incidentes muy desagradables con el vecindario, indignado contra el Ayuntamiento por este abandono.

### La huelga del personal de los autobuses

La Sociedad de Chóferes «La Velocidad» hace pública su más enérgica protesta contra los constantes atropellos que por parte de las autoridades son víctimas los huelguistas de autobuses. Las autoridades han puesto al servicio de la Empresa centenares de guardias y agentes de la policía, que obstinadamente amparan el injusto proceder de una Empresa tiránica e inhumana que por todos los medios violentos quiere someter por hambre a trabajadores honrados. Y a pretexto de garantizar «la libertad del trabajo» se persigue y se encarcela a los huelguistas que se les detiene en su propia casa para amedrentarles y hacerles claudicar. El proceder de las autoridades es parcialísimo, pues al mismo tiempo que se encarcela a los obreros, sin cometer delito alguno, se moviliza un ejército de fuerzas con «motos» y automóviles para cazar huelguistas y provocar a éstos para que se lancen por caminos violentos que rechazan y que les repugnan y así salvaguardar el amor propio de una Empresa, a la que se le tolera la ineptitud de los conductores esquirolas y faltar al compromiso que tiene contraído con el Ayuntamiento de Madrid, que le obliga a tener montado un servicio que, a pesar de tantos guardias, no ha conseguido normalizar.

Aprovechamos esta oportunidad para rechazar la versión dada equivocadamente por algunos periódicos de que se habían entregado a la Empresa los huelguistas. No es cierto que esto haya ocurrido. La huelga sigue en pie, y todos los huelguistas pasan lista diariamente, y su entusiasmo y decisión es mayor cada día y más que nunca ahora, que al declararle el boicó a los autobuses el público y las organizaciones de Madrid en su mayoría han respondido prestandonos solidaridad. Entre las Sociedades que contamos está la de Albañiles «El Trabajo», con más de trece mil asociados, que entre otras cosas nos dicen: «Podéis contar con nuestro apoyo moral en la lucha que actualmente sostenéis frente a la Compañía explotadora del servicio de autobuses de esta capital. Hoy, como siempre, estamos al lado de los trabajadores que luchan frente a los intereses de la clase capitalista.»—Por el personal de autobuses, La Comisión.—Por la «Velocidad», La Directiva.

¡Trabajadores! Leed mañana EL SOCIALISTA Discurso íntegro de Julián Besteiro.

### Veladas teatrales

La de la Artístico-Socialista. Como estaba anunciado, el viernes por la noche se verificó en el teatro Barbieri la gran velada teatral organizada por la Asociación Artístico-Socialista para conmemorar el XXIII aniversario de su fundación.

Se pusieron en escena el drama en dos actos y en prosa, de don Manuel Linares Rivas, titulado «La garra», y el sainete de Arniches y Abati, «Las lágrimas de la Trini».

Los intérpretes de las obras estuvieron muy bien, sobre todo en el sainete «Las lágrimas de la Trini».

La Sociedad de Ciegos «Esperanza y Fe» interpretó varias piezas musicales de su extenso y variado repertorio.

Tanto los que tomaron parte en la velada como los organizadores de la misma recibieron muchos aplausos y felicitaciones por el buen éxito obtenido, a cuyas felicitaciones unimos la nuestra muy cordial.

El decorado de «La garra» se estrenó aquella noche, y es obra del notable escenógrafo señor Ayllón, que fué justamente aplaudido.

Los palcos estuvieron adornados con las banderas de las organizaciones obreras, ofreciendo el teatro un aspecto brillante y alegre.

### La de Pintores-Decoradores.

En el mismo teatro se verificó el sábado la velada teatral de la Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores, organizada para conmemorar el XXIV aniversario de su fundación.

Se pusieron en escena la comedia de Benavente «La fuerza bruta» y el juguete de Muñoz Seca y Pedro Fernández «Coba fina».

En la segunda parte trabajaron los artistas L'Azaró?, Kito y Pon-g y Lolita Chacón.

También amenizó la velada la Sociedad de Ciegos «Esperanza y Fe».

Hubo muchos aplausos para todos los que intervinieron, quedando el numeroso público muy satisfecho de la velada.

### ¡Trabajadores! Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA!

¡SOCIALISTA! LA PASIVIDAD DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRAN NUESTRO PARTIDO ES EL PEOR ENEMIGO DE ESTE. NO TE DEJES DOMINAR POR ELLA. SE SIEMPRE ACTIVO, YA DIFUNDIENDO TUS IDEAS, YA CULTIVANDO TU INTELIGENCIA, YA NUTRIENDO LAS FILAS DE TU AGRUPACION CON NUEVOS ADEPTOS O CREANDO NUCLEOS SOCIALISTAS DONDE NO LOS HAYA



Ante una afrenta nacional

Los maestros de certificado de aptitud cesantes imploran la caridad pública.

Ciudadanos: Hemos entablado pleito contra la Administración por el atropello e informalidad que con nosotros ha cometido...

Asociaciones, maestros en activo, profesores, inspectores, funcionarios de Secciones y demás personas que estéis animadas por espíritu de justicia...

Pensad cuán angustiosa será nuestra situación y la de vuestras desdichadas familias después de los meses que han pasado desde que el ministerio de Instrucción pública nos quitó, ilegal e inhumanamente, el pan que con honradez y dignidad ganábamos.

Diariamente llegan a este Comité lamentos y relatos de privaciones que laceran el corazón y sublevarn el ánimo. ¿Qué tremendas responsabilidades han contraído los causantes de este estado de desesperación!

El infortunado Víctor Pando prestaba sus servicios como artillero, y en cumplimiento de su deber quedó a disparar los tiros; pero este día, abandonado por los que tienen el ineludible deber de investigar la salida de los mineros...

Se bajó el carbón y le imposibilitó de poder salir por sí solo fuera, y no teniendo quien le auxiliara perdió la vida.

Y como demostración de la indiferencia que existe ante el peligro constante de perder la vida un minero, se ha descubierto este crimen capitalista por la familia del desgraciado Víctor...

buir a la suscripción abierta para socorrernos? Obra santa será la de estos «abanderados del bien».

León, 4 de julio de 1923.—Por los maestros cesantes, El Comité Ejecutivo.

La Asociación General de Maestros ha protestado ya, por medio de la prensa, de la informalidad de la Administración pública...

Si el señor ministro de Instrucción pública entiende que estos maestros carecen de competencia bastante para el ejercicio de la enseñanza...

Notas asturianas

Los accidentes del trabajo en la cuenca minera asturiana se suceden sin interrupción. Esta vez le ha tocado a un joven, soltero, de diez y ocho años de edad...

El infortunado Víctor Pando prestaba sus servicios como artillero, y en cumplimiento de su deber quedó a disparar los tiros; pero este día, abandonado por los que tienen el ineludible deber de investigar la salida de los mineros...

Se bajó el carbón y le imposibilitó de poder salir por sí solo fuera, y no teniendo quien le auxiliara perdió la vida.

Y como demostración de la indiferencia que existe ante el peligro constante de perder la vida un minero, se ha descubierto este crimen capitalista por la familia del desgraciado Víctor...

Esta es la estela que va dejando la sociedad capitalista como símbolo de

su humana y alta protección al obrero que explota.

Las Juntas local y provincial de Reformas Sociales, desde el mes de enero que se han constituido, no ha vuelto a saberse más de ellas.

Es una delicia estar sometidos a un régimen tan democrático y tan defensor de los intereses de la comunidad, y principalmente de los de la clase proletaria...

En nuestro vetusto caserón donde se halla instalado el Municipio de la ilustre ciudad de Oviedo tiene asiento edificio, como queda dicho, una mayoría reformista...

De ahí las causas, a pesar del tiempo que va transcurrido, de no poder o de no disponer ni de tiempo ni de espacio el señor alcalde y presidente a la vez de la Junta local de Reformas Sociales para celebrar una sola sesión.

Bien es verdad también que aquí la clase trabajadora está como los ángeles, pues los centros de trabajo están en condiciones higiénicas admirables...

Y para no perder la práctica de educar y elevar la cultura del pueblo, «La Ligada», gremio constituido legalmente por los vinateros ovetenses para defender sus propios y sagrados intereses...

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Federación Socialista Asturiana, acordando remitir una circular a todas las Agrupaciones Socialistas de nuestro Partido...

Esta viuda queda, como es natural, en el mayor desamparo, enferma de cuidado y con tres hijos de corta edad. Se hace cargo de los donativos el tesoro de la Federación Socialista Asturiana...

Oviedo, 8 de julio.

Correspondencia administrativa

CARACOLLERA.—Félix Albar. Recibidas 9 pesetas para suscripción.

MOGENTE.—Agrupación Socialista. Recibidas 2 pesetas para ídem.

PINSEQUE.—Elias Castejón. Recibidas 9 pesetas para ídem.

VILLANUEVA DE CAMPEAN.—Florencio Carrascal. Recibidas 18 pesetas para ídem.

BARREDO.—Salvador Varela. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CARTAMA.—José Santos Rodríguez. Recibidas 2 pesetas para ídem.

FUENTE ALAMO.—Sociedad de Obreros Braceros. Recibidas 18 pesetas para ídem.

ALMERIA.—Sociedad de Carpinteros. Recibidas 9 pesetas para ídem.

GRAO (Valencia).—Ramón Monfort. Recibidas 9 pesetas para ídem.

RUA DE VALDEORRAS.—Sociedad de Oficios Varios. Recibidas 9 pesetas para ídem.

RUA DE VALDEORRAS.—Antonio Mateo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

FUENTE DE CANTOS.—Carlos Maduero. Recibidas 9 pesetas para ídem.

VILLANUEVA DE LA REINA.—Sociedad «La Perseverancia». Recibidas 15 pesetas para ídem.

TABERNES DE VALLDIGNA.—Emilio Belloque. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MANUEL.—Centro Obrero Socialista. Recibidas 9 pesetas para ídem.

a cuenta de la recaudación de las cédulas, hacer una hombrada, diciendo «ahí está lo recaudado por un alcalde de real orden».

Claro que la indirecta iba dirigida principalmente a la representación socialista. Pero la pelota rebotó, o la hizo rebotar el compañero Bueno, que la cogió al vuelo...

Creemos que tiene contada su vida de alcalde, porque los concejales no quieren ser presididos por alcalde de real orden.

Veremos lo que ocurre.—E. A.

Los metalúrgicos de Astillero

Desde hace más de tres meses resisten valientemente los metalúrgicos de Astillero un infame locaut.

Los talleres se abrieron de nuevo, después de haber repartido unos boletines, en forma de anzuelo, para que picaran en ellos los compañeros...

El caso era romper la sólida unión del Sindicato, y una vez rota ésta, se impondría por el patrono la selección del personal y la rebaja de los salarios.

Esta hábil maniobra fué deshecha inmediatamente por la certera actuación de nuestro Sindicato, fiel a los principios de nuestra Unión General de Trabajadores...

Lástima que estos elementos se rodeen de estos desgraciados, que lo mismo se llaman revolucionarios, por odio a los socialistas...

Pero, a pesar de todo, los 270 camaradas, apoyados por todas las Secciones de la Unión, resisten y resistirán todo el tiempo necesario hasta rechazar por completo la ofensiva patronal...

El miércoles de la presente semana, día 11, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, celebrará junta general el Grupo Socialista de Artes Gráficas...

1.º Constitución oficial del Grupo. 2.º Lectura de cuentas y nombres de cuantos compañeros forman en la actualidad el Grupo. 3.º Lectura y discusión del reglamento.

4.º Gestión del Comité. 5.º Preguntas y proposiciones. 6.º Elección de Comité.

El Comité interino del Grupo espera que acudan todos los compañeros que integran el Grupo...

¡Metalúrgicos de la Montaña, adelantad!

B. ALONSO Santander, 8 de julio.

TIENDA DE VINOS de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico) Marqués de la Ensenada, 4. Teléfono 2959 M.

IMPRESA de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pzarro, 16. Teléfono 14-02-M.

¡Trabajadores! Leed con interés MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA POR FERNANDO DE LOS RIOS (SEGUNDA EDICION) PRECIO: CINCO PESETAS

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1.063

NADA MAS HIGIENICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE PEDISAN

ACCIDENTES DEL TRABAJO Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922. profusamente anotados y concordados. 2,50 pesetas, ejemplar.

LIBRO NUEVO PARA SER FUERTES POR WILLIAM BLAIKIE Un librito que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.

Especialistas de La Mutualidad Obrera La Mutualidad Obrera ha establecido las siguientes consultas especiales, gratis en absoluto para todos los trabajadores asociados en tan beneficioso organismo:

El más fino, el más puro CONAG FARO Pedido en todas partes

ELYSIUM La mejor y más económica. Depósitos: Aguilar Hnos. Carretas, 5, Madrid.

YO NO MATO Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena. Obra antigüerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Libros de actualidad EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard... EN EL REINO DE LOS ROJOS—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volsky...

CONSULTA DE DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA A cargo del doctor Taboada.—Consultorio central de esta especialidad: Alcántara, 16.

DR. MAX NASSAUER EL CUERPO Y LA VIDA DE LA MUJER EN ESTADO DE SALUD Y ENFERMEDAD Obra de higiene y de educación integral con un prólogo del doctor E. Suñer.

EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerard Reyña.—Servicio a la carta.—Precios económicos. HORTALEZA, 26.

LA REM-SHO MAQUINAS DE ESCRIBIR Copias de Memorias y Presupuestos.—Papel carbón, diez hojas, una peseta.—Cien hojas, cinco pesetas.—Cintas, una, cinco pesetas; comprando tres, doce pesetas.—Composturas todos los sistemas.

Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro Propaganda socialista Por Pablo Iglesias. De venta en EL SOCIALISTA Precio: 3,50 pesetas. Edición económica, 2 pesetas.

SIFILIS Cura radical, sin inyecciones ni venenos, por tabletas Neocrom-Sanavida. El remedio más eficaz; miles de curados. Seis pesetas el bote en las principales farmacias. Para fuera, contra reembolso por Sanavida. Apartado 227. Sevilla. Representante: Julio Pallejá, Luna, 20

COSAS MIAS por ROSARIO DE AGURA Precio: CINCUENTA céntimos. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

B. Sanrigoberto Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 47-J. R. FERNANDEZ ROJO Grabador. Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M